



BASES CONCURSO DE DISFRACES FIESTAS PATRONALES 2024

Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mula

1. La Concejalía de Festejos convoca el tradicional concurso de disfraces Fiestas de Septiembre 2024. El concurso tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2024 en el parque Cristóbal Gabarrón, zona carpas bares y escenario principal.

2. La edad mínima para participar en el concurso es de 16 años.

3. Se establecen tres modalidades dotadas con dos premios cada una, patrocinadas por el Ayuntamiento de Mula, con el siguiente importe neto:

Individuales:

Primero: 180 € - Segundo: 120 €

Parejas:

Primero: 360 € - Segundo: 180 €

Grupos:

Primero: 600 € - Segundo: 300 €

4. Aparte de estos premios se concederá el Premio a la mejor puesta en escena dotado con 200 €, donado por El Plan del Mono Producciones.

5. **INSCRIPCIÓN.-** Los disfraces participantes en el concurso, a su llegada al parque Cristóbal Gabarrón, deberán dirigirse a la carpa de intercambio de vasos reciclables para rellenar la hoja de participación con indicación de categoría a la que optan y datos de la persona responsable. El plazo de inscripción finalizará a las 12 de la noche.

6. Aquellos participantes que requieran de puesta en escena en el escenario deberán comunicarlo en la misma hoja de participación. La intervención no será superior a 2 minutos. En todo momento se respetará el orden de prelación establecido por la organización y el tiempo concedido.

7. Los disfraces premiados serán elegidos por un jurado constituido al efecto que estará compuesto por una serie de personalidades vinculadas con el mundo de la cultura, escenografía y espectáculo. El jurado se reserva el derecho a dejar desierto cualquiera de los premios.



8. La entrega de premios se realizara en el Recinto Parque Cristóbal Gabarrón durante la velada musical programada para la noche de los disfraces.

9. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

10.- La organización se reserva la disponibilidad de realizar los cambios que estime convenientes en adaptación a las circunstancias que puedan concurrir, en su caso.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción en el CONCURSO DE DISFRACES FIESTAS PATRONALES 2024.

Para más información: www.mula.es

Concejalía de Festejos: 968 63 75 10

Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mula

Septiembre 2024